

BASES PARA PROGRAMA “RETIRO DE INTEGRACIÓN START” 2da Oportunidad:

ISAGENIX MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. (en lo sucesivo ISAGENIX), pone a disposición de forma interna a los Asociados Independientes los presentes términos y condiciones de la promoción denominada **“RETIRO DE INTEGRACIÓN START” 2DA OPORTUNIDAD** (en lo sucesivo denominada LA PROMOCIÓN). Este material y la información contenida ha sido preparada por ISAGENIX MÉXICO, S. de R. L. de C. V., para uso y difusión restringida y privada en la República Mexicana, para la fuerza de ventas y Asociados Independientes.

Estas bases constituyen un programa independiente al denominado “Retiro de Integración Start” vigente del 28 de junio al 24 de octubre de 2021, por lo que, aquéllos que hayan sido declarados ganadores en ese programa, no podrán participar en el presente. Los Asociados Independientes START iniciarán su participación sin puntos, independientemente de la cantidad de puntos generados durante la vigencia del programa señalado, no es válida la acumulación de puntos entre diversos programas.

1. Participan en esta promoción todos los Asociados Independientes START correspondientes entre las edades de 18 a 35 años* que sean residentes de la República Mexicana y, se encuentren activos mensualmente con 100 VN (volúmenes de negocio) de acuerdo a lo estipulado más adelante durante toda la vigencia del programa y hasta realizado el viaje.

*El miembro podrá participar en esta promoción siempre y cuando al inicio de la promoción tenga como máximo 35 años y 11 meses de edad.

2. La vigencia de la totalidad del programa es a partir del **lunes 25 de octubre de 2021 al domingo 26 de diciembre de 2021** y de forma indistinta y para los efectos de este programa también se entenderá a la vigencia como el Periodo de Calificación.

3. Ser Asociado Independiente START Activo con 100 VN mensuales durante toda la vigencia del programa, incluso después de concluida la vigencia y hasta la realización del viaje (Se entiende por Activo al realizar una orden mensual mínimo de 100 VN).

4. Para ganar la promoción deberás estar dentro de los primeros 5 lugares que mayor puntaje generen y cumplan con todas las bases aquí estipuladas que son:

Realizar como mínimo 40 puntos en la Fórmula del Líder en Acción.

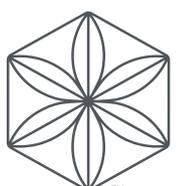
La forma de acumular los puntos requeridos es la siguiente:



VALOR EN PUNTOS

| CATEGORÍA | SUBCATEGORÍA | PUNTOS |
|---|---|--------|
| Inscripciones | Inscripciones 1 PET | 1 |
| | Inscripciones 2 PET (Máximo 20 Puntos) | 2 |
| Avances de Rango de Inscritos Personalmente | Consultor, Consultor Círculo Plateado | 2 |
| | Consultor Junior, Consultor Junior Cristal, Consultor Junior Círculo Plateado | 6 |
| | Consultor Senior, Consultor Senior Cristal, Consultor Senior Círculo Plateado | 8 |
| | Ejecutivo, Ejecutivo Cristal, Círculo Dorado o Platino | 10 |
| Semanas pagadas como tal | Consultor Junior | 1 |
| | Consultor Senior | 2 |
| | Ejecutivo | 4 |

Las inscripciones 1PET y 2PET deben realizarse en una sola orden de 100 VN o más.



4.1 Inscripciones

- Inscripción de tu 1er PET de 100 VN o más - 1 punto
- Inscripción de tu 2do PET de 100 VN o más - 2 puntos

Para que sean válidas las inscripciones (1 PET y 2 PET), éstas deberán de ser con una orden de compra de mínimo 100 VN (cien volúmenes de negocio). Para obtener el puntaje aquí estipulado, el Volumen de Negocio debe de ser en la misma orden que la inscripción, de lo contrario no se obtendrá el puntaje que aplique. Para las inscripciones de tu 2do PET se podrán realizar máximo hasta 20 inscripciones al mes (calendario Isagenix) y hasta máximo 80 puntos por esta categoría durante toda la vigencia del programa.

4.2. Avances de Rango**:

Podrás acumular puntos por los Avances de Rango de tu equipo (personalmente patrocinados), de conformidad con la tabla siguiente:

| AVANCE DE RANGO | PUNTOS |
|--|-----------|
| Nuevo Consultor o Consultor Círculo Plateado Personalmente Patrocinado | 2 Puntos |
| Nuevo Consultor Junior, Consultor Junior Cristal, Consultor Junior Círculo Plateado Personalmente Patrocinado | 6 Puntos |
| Nuevo Consultor Senior, Consultor Senior Cristal, Consultor Senior Círculo Plateado Personalmente Patrocinado | 8 Puntos |
| Nuevo Ejecutivo, Ejecutivo Cristal, Círculo Dorado o Platino Personalmente Patrocinado | 10 Puntos |

**Avances de Rango, de acuerdo al Plan de Compensación de Isagenix.

4.3. Semanas Pagadas Como Tal:

| SEMANA PAGADA COMO TAL | PUNTOS |
|--|----------|
| Semana pagada como tal como Consultor Junior | 1 Punto |
| Semana pagada como tal como Senior | 2 Puntos |
| Semana pagada como tal como Ejecutivo | 4 Puntos |

4.4. Calificación de Rango:

Calificar como mínimo durante el periodo del programa al rango mínimo de Consultor Junior o Consultor Junior Cristal.

Isagenix en todo momento estará verificando, validando y analizando todos los Avances de Rango, en caso de existir discrepancia respecto a su validez, los puntos serán descontados, pudiendo existir pérdida del viaje. Aplican únicamente inscripciones, avances de rango y semanas pagadas como tal realizadas en México. Si un miembro no obtiene puntos en las cuatro categorías en un mes de comisión, no recibirá puntos por ese mes. Los patrocinadores personales pueden ganar varios puntos por los asociados patrocinados personalmente que avanzan de rango más de una vez al mes. El contenido se basa en el calendario 4-4-5 de Isagenix.

5. El premio que recibirán los Asociados Independientes START que hayan sido declarados ganadores por ISAGENIX será el siguiente:

1. **40 puntos = Hospedaje***** para el asociado ganador 3 días y 2 noches en habitación doble estándar compartiendo con otro asociado ganador + Alimentos incluidos en el itinerario + Traslado Terrestre (el cual será de la Ciudad de México al lugar del destino y de regreso a la Ciudad de México).

*** Será exclusiva responsabilidad del Asociado Independiente ganador pagar cualquier gasto que se genere por cambio de horarios en los traslados otorgados como premio, cancelaciones, así como cambio de habitación, persona extra, bebidas o alimentos especiales y cualquier otro que se pudiera derivar de modificaciones al premio otorgado. ISAGENIX no será responsable por los cambios realizados por el Asociado Independiente START ganador. Ningún premio incluye el pago de gastos realizados por los Asociados Independientes, de forma enunciativa más no limitativa: alimentos, entretenimiento, compras, médico, seguro de responsabilidad civil, visitas guiadas, spa, servibar en el hotel y cualquier gasto personal que realice el Asociado Independiente START. Los Asociados Independientes ganadores deberán seguir todas las direcciones e instrucciones de ISAGENIX para la entrega del premio correspondiente, de lo contrario estos les podrán ser negados.

6. Esta promoción es limitada a 5 lugares, es decir, que solo los primeros 5 Asociados Independientes START con mayor



puntaje, considerando un mínimo de 40 puntos, que logren cumplir con los requisitos estipulados en los puntos anteriores (de acuerdo a la modalidad lograda para una persona) podrán ganar un acceso para acudir a nuestro Retiro de Liderazgo Start que tendrá verificativo **Enero 2022***. (La fecha exacta será confirmada de tiempo en tiempo a los participantes. Lo anterior tomando en consideración los lineamientos sanitarios de los prestadores de servicio turístico y en su caso de las disposiciones o restricciones gubernamentales dictadas y ajenas a Isagenix.

** La fecha del viaje podría llegar a cambiar, mismo que se dará aviso previamente.*

7. Esta promoción sólo aplica para el mercado mexicano, es decir, los requisitos y beneficios aquí establecidos son exclusivamente para y por el cumplimiento de las bases dentro de México. No aplica para el mercado y organizaciones extranjeras o fuera del territorio mexicano es decir **no serán tomadas** en cuenta para puntos las inscripciones, los avances de rango y semanas pagadas como tal de organizaciones extranjeras o que se hayan realizado fuera de México.

8. Restricciones:

1. El trayecto de la Ciudad de Origen del participante ganador a la Ciudad de México y de regreso de la Ciudad de México a la de Origen del participante ganador, correrá por cuenta propia del participante ganador. Es decir, los vuelos o traslados terrestres internos de conexión no están incluidos.
2. Transportación terrestre en autobús Ciudad de México, México – Hotel – Ciudad de México, México. Es decir, en un autobús privado para los ganadores mismo que se apegará a las normas de sanitización e higiene establecidas por la autoridad competente.
3. Hospedaje en Hotel de aventura en habitación estándar doble compartiendo con otro Asociado ganador, 3 (tres) días y 2 (dos) noches en Jalcomulco, Veracruz. El Rooming List o acomodo de habitaciones será estipulado por Isagenix, en caso de requerir cambios u adecuaciones, se deberá revisar primeramente con el comité organizador para solicitar la aprobación. Cualquier cambio de habitaciones realizado por voluntad de los asociados, no es responsabilidad de Isagenix.
4. La estadía no aplica en temporada alta, ni en días festivos, solo aplica en las fechas estipuladas por ISAGENIX.
5. El/La ganador(a) del viaje debe contar con identificación oficial vigente, ISAGENIX no será responsable de trámites de dichos documentos. El/La ganador(a) deberá estar en el lugar, fecha y hora previamente programada, en caso que El/La ganador(a) no se presente el día y hora programado, ISAGENIX no será responsable por dicho evento, no aceptando cambios o devoluciones, toda vez que se tendrá por no presentado "NO SHOW" entendiéndose como pérdida total de todo el premio. Deslindando a ISAGENIX de cualquier responsabilidad. El/La ganador(a) asumirá cualquier gasto derivado para la recepción del premio.

9. Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos antes estipulados, Isagenix dará a conocer a los ganadores en el mes de Enero de 2022.

10. ISAGENIX estará informando constantemente a los Asociados Independientes participantes los avances y puntajes alcanzados. Dicha comunicación podrá ser de forma personal, telefónica, por medio del Centro de Atención al Asociado o por cualquier otra forma que ISAGENIX considere. Está totalmente prohibido que los Asociados Independientes publiquen, informen por cualquier medio de comunicación conocido o por conocer supuestos avances y puntajes alcanzados de cualquier Asociado Independiente. En caso de incumplimiento por parte de un Asociado Independiente, será motivo de descalificación de la presente promoción.

11. Cualquier aclaración podrá ser atendida por medio del servicio de Centro de Atención al Asociado al 52 5029 6020.

12. Si por alguna razón (caso fortuito o fuerza mayor) no fuese posible desarrollar El Programa en los términos estipulados en el presente, por motivo de fallas técnicas, contingencias sanitarias, huelgas, guerras, pandemias, restricciones de viaje decretadas por las autoridades competentes de México o cualquier otra causa fuera del control de ISAGENIX éste se reserva el derecho de modificar o posponer a su discreción El Programa, en cuyo caso, se notificará de dicha circunstancia a los Asociados Independientes START participantes.

13. Al participar en LA PROMOCIÓN, El Participante otorga su consentimiento y autorización irrevocable para que ISAGENIX utilice, explote y reproduzca su imagen personal que en su caso haya proporcionado a ISAGENIX o ésta de forma voluntaria haya subido a cualquier red social oficial de ISAGENIX, por lo tanto ISAGENIX queda facultada de manera enunciativa más no limitativa, para realizar y llevar a cabo algunas de las siguientes actividades: reproducción, publicación, edición o fijación material de una obra en copias o ejemplares efectuada por cualquier medio ya sea impreso, fonográfico, gráfico, plástico, audiovisual, electrónico, fotográfico u otro similar; comunicación pública incluyendo representación, exhibición pública y acceso al público, actividades que podrán ser realizadas de manera directa o por cualquier tercero autorizado por ISAGENIX MÉXICO, S. DE R. L. DE C.V., su matriz y/o cualquiera de sus subsidiarias y afiliadas ya sea en México o bien en cualquier otra parte del mundo, incluyendo cualquier medio de comunicación y/o redes de comunicación actualmente conocidos o por conocerse, renunciando expresa e irrevocablemente, desde la aceptación de éstos Términos y Condiciones, a cualquier tipo de compensación económica, remuneración, regalía o retribución alguna por dicho uso.

14. Cualquier situación no prevista en las reglas de este Programa será resuelta por ISAGENIX.

15. Cualquier incumplimiento a las Políticas de Isagenix aplicables a los Asociados Independientes START será motivo de descalificación del presente programa, así como también tener un caso abierto de Compliance.

16. No podrán participar los empleados de Isagenix, ni sus familiares directos (padres, hermanos, cónyuges, hijos), Prestadores de Servicio, personal Outsourcing y/o Becarios.

